Asunción, 03 de Octubre de 2024.

ADENDA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2023

"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL"

ID N° 421.582

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

DONDE DICE:

8. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	**TIPO**	***Cronograma de entrega a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio, por parte del consultor***
Emisión de la Orden de Servicio	Orden de Servicio	*marzo/2024*
INFORME DE RELEVAMIENTO INICIAL DE DATOS	*INFORME DE RELEVAMIENTO INICIAL DE DATOS*	*abril/2024*
Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA), Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	*INFORME FINAL PRESENTADO A TRAVES DEL SISTEMA SIAM DEL MADES*	*mayo/2024*
Declaración de Impacto Ambiental – Licencia Ambiental	*3 (tres) copias impresas y 1 (una) copia digital de todos los dispositivos ambientales (Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA), Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) aprobados por el MADES y la Resolución o*	*junio/2024*

Lic. Margareth Almeda Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

ABOG. ALICE DE GAUDIO SERVIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

	Licencia Ambiental original emitida por el MADES. Acta de Recepción Final.	

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DEBE DECIR:

9. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	**TIPO**	***Cronograma de entrega a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio, por parte del consultor***
INFORME DE RELEVAMIENTO INICIAL DE DATOS	*INFORME DE RELEVAMIENTO INICIAL DE DATOS*	***Diciembre/2024***
Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA), Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)	*INFORME FINAL PRESENTADO A TRAVES DEL SISTEMA SIAM DEL MADES*	***Enero/ 2025***
Declaración de Impacto Ambiental – Licencia Ambiental	*3 (tres) copias impresas y 1 (una) copia digital de todos los dispositivos ambientales (Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA), Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) aprobados por el MADES y la Resolución o Licencia Ambiental original emitida por el MADES. Acta de Recepción Final.*	***Febrero/2025***

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Se modifica el calendario de eventos publicados en el SICP

OBSERVACIÓN: Se modifican las fechas de presentación de ofertas y apertura del llamado de referencia, para visualizarlas remitirse al SICP – ID N° 421.582

Fecha límite para realizar consultas: *08/10/2024*
Hora Tope de consultas: *11:15 Hs.*

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019)

Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Atención: *Abg. Alice Delgadillo Servín; Directora de Adquisiciones.*
Dirección: *Avda. Mcal. López N° 5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es: *11/10/2024*
Hora: *11:15 Hs.*

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: *Avda. Mcal. López N° 5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
Ciudad: *Asunción, Paraguay.*
Fecha: *11/10/2024*
Hora: *11:30 Hs.*

La presente adenda se emite conforme a la Resolución de la Junta Municipal N° 6.835/18

de fecha 5 de septiembre de 2018.

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN